Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR. 2002

RES. H. Nº 477-02

EXPTE.Nº 4.177/02.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Paula Karina Carrizo Orellana, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Didáctica Especial y Metodología de la enseñanza de la Historia con práctica", a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. Paula Karina Carrizo Orellana, DNI.Nº 23.822.433, a la cátedra de "Didáctica Especial y Metodología de la enseñanza de la Historia con práctica", a cargo de la Prof. María E. Tejerina, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 16 de abril de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Docencia.-

111-02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa